

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 21/09/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ALPHACB
SERIE	18
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	20/09/2021
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	74.31 %

ACUERDOS

Primera.- Se tiene por rendido el informe del Fiduciario respecto a la situación que guarda el Patrimonio del Fideicomiso.

Segunda.- Se resuelve y se instruye al Fiduciario y al Representante Común para que realicen todos los actos necesarios a efecto de llevar a cabo la contratación del despacho de abogados Del Castillo Castro Abogados, S.C. para la presentación de un amparo indirecto contra el acuerdo de fecha 14 de julio de 2021 del Juzgado Sexagésimo de lo Civil de la Ciudad de México, así como para que realicen todos los actos necesarios para salvaguardar el Patrimonio del Fideicomiso. Lo anterior, en los términos de la propuesta de servicios que se adjunta a la presente Acta de Asamblea como Anexo 2.

Tercera.- Los Tenedores se reservan el derecho de designar al despacho de abogados mencionado en la resolución anterior o, a cualquier otro despacho que se requiera para la defensa de cualquier situación que ponga en riesgo el Patrimonio del Fideicomiso.

Cuarta.- Se resuelve y se instruye al Fiduciario a la constitución de un fondo de reserva de gastos legales por un monto de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N). Mismo que será utilizado para el pago de servicios legales a que hace referencia la resolución Segunda anterior y, en su caso, Tercera anterior y para los gastos legales que se llegasen a presentar en un futuro.

Quinta.- Se resuelve y se instruye al Fiduciario para que, éste a su vez, gire instrucciones a los fiduciarios del Fideicomiso Maestro y de los Fideicomisos Afiliados a fin de que, en caso de actualizarse una causa de sustitución del administrador, sea sustituido de conformidad con lo establecido en sus propios contratos de administración.

Sexta.- Se resuelve que, en caso de ser conveniente, designar a los licenciados Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor y Mónica Jiménez Labora Sarabia por parte del Representante Común y/o cualquier otro representante del Fiduciario como delegados especiales de la presente Asamblea de Tenedores, a efectos de que, conjunta o separadamente, en lo que a cada uno de ellos corresponde, realicen todos los actos necesarios para que las resoluciones tomadas en la presente Asamblea de Tenedores surtan plenamente sus efectos, así como para comparecer ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para formalizar en escritura pública parcial o totalmente, el acta correspondiente a esta Asamblea de Tenedores.